

2017000062

RESUMEN ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 2017

En la Casa Consistorial de Parla, a 23 de Noviembre de 2017, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Extraordinaria y urgente

PRESIDENTE

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES A ESTE ACTO:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D^a. MARTA VARÓN CRESPO

CONCEJAL SECRETARIO.

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO

Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. Julia Valdivieso Ambrona, titular accidental del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario, y el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las trece horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- RATIFICACION DE LA URGENCIA. La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.c del ROF.

2.- APROBAR PROYECTO CONVENIO DE COLABORACION PARA REIMPLANTACION DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BESCAM).

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- Aprobar el Proyecto de Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Parla para la reimplantación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en el municipio y puesta en funcionamiento de las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (en adelante BESCAM) en el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Parla.

- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 13:50 minutos, de todo lo cual, como Concejal Secretario, doy fe.